

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34667 JAÉN

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia

1. Que el procedimiento concursal número 140/2015 referente al concursado Aceites Vilches, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de marzo de 2016, a las 12:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaén, 3 de noviembre de 2015.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150049730-1